ALCALDÍA PUERTO LOPEZ	LISTA DE CHEQUEO PRORROGA-SUSPENSIÓN-AMPLIACION DE LA SUSPENSIÓN -REINICIO	Código: F - 262
		Versión: 001
		Fecha: Septiembre de

PROYECTO:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÒN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL UBICADO SOBRE CALLE 5 CON LA CARRERA 6 DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - META"

Fecha: 28/12/2022

PRORROGA - SUSPENSIÓN - AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN - REINICIO	CODIGO FORMATO	CASILLA DE VERIFICACIÓN SI / NO / N/A
SOLICITUD Prorroga - Suspensión - Ampliación de la suspensión - Reinicio (Descripcion detallada de la justificación y sus correspondientes pruebas)		SI
INFORME DE OBRA Prorroga - Suspensión - Ampliación de la suspensión - Reinicio		Si
REPROGRAMACIÓN DE OBRA EN PROJECT (V°B° interventoria aplica para prorroga y reinicio)		N/A
FLUJO DE CAJA EN PROJECT (V°B° interventoria) Porcentajes y costos planeados.		N/A
INFORME DE INTERVENTORÍA Prorroga - Suspensión - Ampliación de la suspensión - Reinicio		SI
ACTA COMITÉ (Particip. RL.Contratista, RL. Interventoria, Director Operativo de Ejecucion y Control de proyectos, Apoyo a la Supervisión o supervisor)		N/A
CARGUE A SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTION DE ARCHIVOS (SIGA). Todos los documentos de soporte del acto administrativo, deben ser digitalizados y cargados a la carpeta del contrato de obra que se encuentra en la plataforma SIGA, en cumplimiento de la Resolución 82 del 6 de Abril de 2017.		N/A
MINUTA. Aplica cuando modifique las condiciones del contrato. Excepto, cuando modifica la vigencia de un proyecto y esta al alcance de la vigencia del contrato, esta sera perfeccionada mediante el acta de comité.		N/A
UNA VEZ FIRMADA LA MINUTA, se debe garantizar el siguiente tramite:		
ACTA REINICIO DE OBRA (Aplica para suspensión)		
Suscrita la MINUTA CORRESPONDIENTE, la interventoría deberá asegurarse que la ENTIDAD realice la publicación en el SECOP de conformidad con el artículo 3 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015; a falta de publicación oportuna, la interventoria debera comunicar		
ENTREGA DOCUMENTACION AL RESPECTIVO RESPONSABLE DE ARCHIVO		
ACTUALIZACIÓN Y APROBACIÓN DE POLIZAS (Garantia Unica de cumplimiento y Responsabilidad Civil Extracontractual)		

NOTAS

*TODOS LOS DOCUMENTOS DEBEN SER ORIGINALES, IMPRESIÓN CLARA Y A COLOR, SERÁN RADICADOS ÚNICAMENTE POR EL SUPERVISOR A LA GERENCIA DONDE DEBEN ESTAR FOLIADOS 1-200 EN CARPETAS DE CONFORMIDAD A LA LEY DE ARCHIVO Y CARGADOS A LAS PLATAFORMAS DE REGISTRO DE DOCUMENTOS DE LA ENTIDAD .

*LA LISTA DE CHEQUEO DEBE IR FIRMADA POR LOS PROFESIONALES RESPONSABLES DEL PROCESO, COMO INDICADOR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS AQUI ESTABLECIDOS.

OBSERVACIONES

Firma

Nombre: **JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ**
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Firma

Nombre: **JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA**
R/L INTERVENTORIA

Firma

Nombre: **N/A**
APOYO A LA SUPERVISIÓN

Firma

Nombre: **MAYERLY ANDREA ESPINOSA SUAREZ**
SUPERVISOR

Firma

Nombre: **N/A**
RESPONSABLE DEL ARCHIVO

V°B°

Nombre: **N/A**
APOYO JURIDICO A LA SUPERVISIÓN

Nota: Cuando el proyecto no contempla profesional de Apoyo a la Supervisión, se selecciona de la lista desplegable para firma el cargo de Director Operativo de Ejecución, seguimiento y control de proyectos.

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Nota: Una vez cumplido el proceso de verificación por cada responsable se debe firmar la lista de chequeo

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

Puerto López – Meta, 28 de diciembre de 2022

Ingeniera,
Mayerly Andrea Espinosa Suarez
Secretaria de Infraestructura - Supervisora
Email: secinfraestructura@puertolopez-meta.gov.co
Puerto López, Meta

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 100-103-13-04-00012-2022 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÒN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL UBICADO SOBRE CALLE 5 CON LA CARRERA 6 DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - META"

Asunto: SOLICITUD DE PRÓRROGA No. 01 PARA INTERVENTORÍA

Respetada ingeniera,

Por medio de la presente, me dirijo a usted con el fin de solicitar una prórroga 01, para el contrato de interventoría en referencia. El día 27 de diciembre de 2022, el contratista de obra solicito a interventoría una prórroga No. 01, de 20 días para poder terminar el contrato de obra No. 100-103-13-09-00009-2022 cuyo objeto es **"OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL UBICADO SOBRE CALLE 5 CON CARRERA 6 DEL MUNICIPIO PUERTO LOPEZ – META"**, en donde manifiestan que por la época decembrina se ha retrasado la entrega del material e insumos, debido a cierres programados de los proveedores, ocasionando retrasos en la programación y el desarrollo del contrato. La interventoría viabiliza la solicitud, ya que no se ha llegado al alcance del contrato y es necesario prorrogar para ejecutar las actividades pendientes, es por esta razón que, se solicita una prórroga No. 01 de 20 días para la interventoría, ya que se le debe dar continuidad a las actividades de control y seguimiento al contrato de obra No. 100-103-13-09-00009-2022

De igual manera la interventoría manifiesta que durante el tiempo de esta prórroga, de acuerdo al análisis del balance de la propuesta económica presentada por la interventoría, no se podrá mantener todo el personal durante la ejecución del contrato, por tal razón, la interventoría contará solo con el ingeniero residente de interventoría durante el tiempo de prórroga con un IBC de un salario mínimo mensual legal vigente.

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

Anexo a la presente, se adjunta la siguiente información:

* Solicitud de prórroga No. 01 del contrato de obra 100-103-09-0009-2022 a interventoría
* Acta de solicitud de prórroga de interventoría
* Informe de interventoría
* Informe de supervisión

De antemano agradecemos la atención prestada a la presente conocedores de su apoyo como supervisor en el correcto cumplimiento de las labores contratadas.

Cordialmente;

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
C.C. 9.658.796 de Yopal – Casanare
Interventor

INFORME DE PRÓRROGA 01

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÒN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL UBICADO SOBRE CALLE 5 CON LA CARRERA 6 DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - META"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 100-103-13-04-00012-2022

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

CC. 9.658.796

Contratista

MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ -META

01 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 28 DE DICIEMBRE 2022

PUERTO LOPEZ - META

2022

1. INTRODUCCIÓN

El Municipio de Puerto López-Meta, requirió contratar la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÒN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL UBICADO SOBRE CALLE 5 CON LA CARRERA 6 DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - META, debido a la necesidad presente de mantenimiento y adecuación de las instalaciones del equipamiento municipal de Puerto López-Meta.

Las actividades previstas pueden ser desarrolladas por el Municipio a través de la contratación con una Persona natural o jurídica de la rama de la ingeniería o arquitectura que se encuentre en capacidad técnica, administrativa y financiera para el desarrollo del proyecto, para lo cual el Municipio adelantó un Contrato de Mínima cuantía, según las modalidades de contratación contempladas en la ley 1150 de 2007 y reglamentadas mediante Decreto 1082 de 2015.

Que una vez realizado el proceso de evaluación del segundo oferente se evidencia que JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA, IDENTIFICADO CON NUMERO DE DOCUMENTO 9.658.796 cumple con los requisitos exigidos en la invitación publica y estudio previo del proceso cuyo objeto consiste en "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÒN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL UBICADO SOBRE CALLE 5 CON LA CARRERA 6 DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - META". Que el día 30 de noviembre de 2022 mediante carta se procedió a comunicar la aceptación de la oferta económica. Debido a lo anteriormente expuesto, el objetivo del presente informe es evidenciar las actividades realizadas durante el periodo del 1 de diciembre de 2022 al 28 de diciembre de 2022, por la interventoría e Informar través del siguiente su correcta ejecución de acuerdo a lo contratado y solicitar revisión para que haga parte del expediente del contrato.

De esta manera se resume las actividades desarrolladas en el periodo, se demuestran los rendimientos obtenidos, el personal dispuesto para las actividades, y el registro fotográfico de cada una de las actividades, realizadas desde el inicio del contrato hasta la fecha del presente, correspondiente al INFORME PRÓRROGA 01.

INFORME DE PRÓRROGA 01

FECHA DE PRESENTACIÓN: 28 DE DICIEMBRE DEL 2022

CONTRATISTA: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

C.C.: 9.658.796

SUPERVISOR: MAYERLY ANDREA ESPINOSA SUAREZ

DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 100-103-13-04-00012-2022

OBJETO	VALOR
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL UBICADO SOBRE CALLE 5 CON LA CARRERA 6 DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ - META	**$ 25.733.750,00**

INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL UBICADO SOBRE CALLE 5 CON LA CARRERA 6 DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ - META
VALOR:	$ 25.733.750,00
FORMA DE PAGO:	El Municipio pagará al contratista hasta el noventa (90%) del valor del contrato mediante actas parciales de avance, cuyo valor se definirá como el resultado de multiplicar el porcentaje certificado del avance físico del contrato de obra objeto de intervención por el valor del presente contrato de interventoría; un pago final del DIEZ POR CIENTO (10%) a la firma del acta de liquidación. El valor de la primera acta parcial se realizará cuando se haya ejecutado como mínimo el veinte (20%) de ejecución de avance de la obra. Para los pagos parciales, el contratista deberá presentar cada una de las actas parciales de avance, así como el soporte del personal utilizado para el desarrollo de la Interventoría, dicha acta deberá relacionar el cumplimiento de entrega de los informes periódicos según los alcances de los requerimientos técnicos, así como los comprobantes de pago en donde se demuestre el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF). El Contratista deberá presentar para el trámite de sus cuentas además de los documentos relacionados la factura de venta, en original y copia, la cual debe cumplir, como mínimo, los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella

	constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. En caso de no estar obligado a facturar, deberá presentar el documento que se asemeje a la factura. PARÁGRAFO PRIMERO: De conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993 el cual fue modificado por el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 las cuentas que presente el contratista serán tramitadas en el estricto orden que sean radicadas. Nota: Todos los pagos estarán sujetos a los desembolsos que efectúe la Tesorería Municipal, sin perjuicio del cumplimiento del objeto contractual y demás requisitos legales para su cancelación.
VALOR ADICIONAL:	N/A
VALOR ACTUALIZADO:	N/A
FECHA DE INICIACIÓN:	01 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE DICIEMBRE DE 2022

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Municipio	Puerto López
Comuna:	Centro
Barrio:	Centro
Corregimiento:	urbano
COORDENADA NORTE	0452042 – 048362
COORDENADA ESTE	727358 -727359
Km vía pavimentada:	si
Km vía destapada:	si

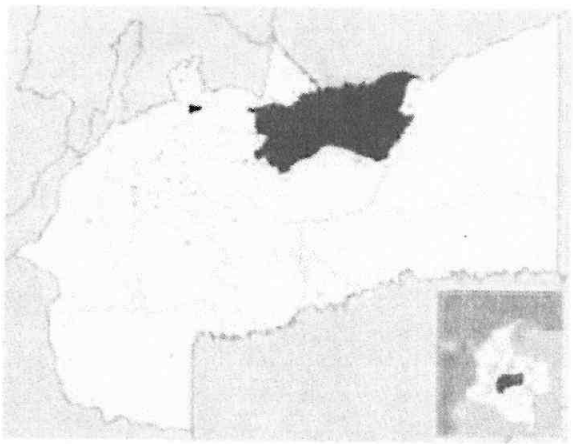


Imagen 1. Localización general Municipio



Imagen 2. Localización general Municipio



Imagen 3. Localización

Fuente: Google Eaarth

2.2. INFORMACIÓN DE LA INTERVENTORÍA

INFORMACIÓN DE LA INTERVENTORÍA	
CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	100-103-13-04-00012-2022
OBJETO PROYECTO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÒN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL UBICADO SOBRE CALLE 5 CON LA CARRERA 6 DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - META"
VALOR:	VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($25.733.750)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TREINTA (30) DÍAS
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA:	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA C.C.: 9.658.796
FORMA DE PAGO:	El Municipio pagará al contratista hasta el noventa (90%) del valor del contrato mediante actas parciales de avance, cuyo valor se definirá como el resultado de multiplicar el porcentaje certificado del avance físico del contrato de obra objeto de intervención por el valor del presente contrato de interventoría; un pago final del DIEZ POR CIENTO (10%) a la firma del acta de liquidación. El valor de la primera acta parcial se realizará cuando se haya ejecutado como mínimo el veinte (20%) de ejecución de avance de la obra. Para los pagos parciales, el contratista deberá presentar cada una de las actas parciales de avance, así como el soporte del personal utilizado para el desarrollo de la Interventoría, dicha acta deberá relacionar el cumplimiento de entrega de los informes periódicos según los alcances de los requerimientos técnicos, así como los comprobantes de pago en donde se demuestre el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF). El Contratista deberá presentar para el trámite de sus cuentas además de los documentos relacionados la factura de venta, en original y copia, la cual debe cumplir, como mínimo, los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. En caso de no estar obligado a facturar, deberá presentar el documento que se asemeje a la factura. PARÁGRAFO PRIMERO: De conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993 el cual fue modificado por el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 las cuentas que presente el contratista serán tramitadas en el estricto orden que sean radicadas. Nota: Todos los pagos estarán sujetos a los desembolsos que efectué la Tesorería Municipal, sin perjuicio del cumplimiento del objeto contractual y demás requisitos legales para su cancelación.
FECHA DE INICIACIÓN:	01 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE DICIEMBRE DE 2022

2.3. ORGANIGRAMA GENERAL DEL PROYECTO



Imagen 4. Organigrama general del proyecto

Fuente: Contrato de interventoría

3. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO:

3.1. CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO PRESUPUESTAL	DENOMINACIÓN	VALOR	NÚMERO DE CDP	VALOR DE CDP
2.3.3.40.4002.1400.05	2.3.3.40.4002.1400.05 BPIN 2020505730014 Construcción mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de equipamiento y bienes de uso público del municipio de Puerto López	$9.591.781,00	02037	$26.317.485
2.3.3.40.4002.1400.06	2.3.3.40.4002.1400.06 BPIN 2020505730014 Construcción mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de equipamiento y bienes de uso público del municipio de Puerto López	$12.772.672,00		
2.3.3.40.4002.1400.09	2.3.3.40.4002.1400.09 BPIN 2020505730014 Construcción mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de equipamiento y bienes de uso público del municipio de Puerto López	$ 3.953.032,00		

3.2. REGISTRO PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Los registros presupuestales que amparan las obras ejecutadas y los ajustes causados son los siguientes:

No.	FECHA	CÓDIGO PRESUPUESTAL	DENOMINACIÓN	VALOR
02027	01/12/2022	2.3.3.40.4002.1400.05 2.3.3.40.4002.1400.06 2.3.3.40.4002.1400.09	BPIN 2020505730014 Construcción mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de equipamiento y bienes de uso público del municipio de Puerto López	$25.733.750
TOTAL				$25.733.750

3.3. ESTADO DE CONTRATO Y POLIZAS

Las pólizas del Contrato de Interventoría No. 100-103-13-04-00012-2022 se encuentran actualizadas acorde a la aceptación de la oferta celebrada ante la Alcaldía municipal de Puerto López-Meta el 01 de diciembre de 2022 y con el acta de inicio suscrita el 01 de diciembre de 2022, como se relaciona a continuación:

FIRMA DEL CONTRATO

GARANTÍAS	ASEGURADORA	N° DE PÓLIZA	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor Asegurado
Cumplimiento del contrato	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	620 - 47 - 994000047488	30/11/2022	30/04/2023	$ 2.663.678,80
Pago salarios, prestaciones sociales o indemnizaciones			30/11/2022	30/12/2025	$ 2.663.678,80
Calidad del servicio prestado			30/11/2022	30/04/2023	$ 1.331.839,40

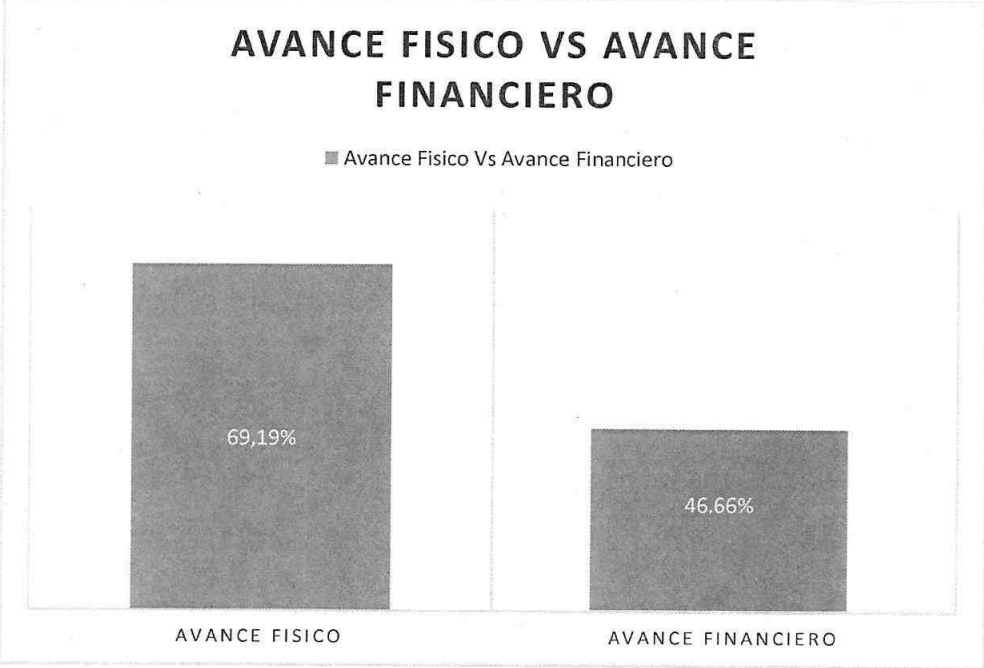
ACTA DE INICIO

GARANTÍAS	ASEGURADORA	N° DE PÓLIZA	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor Asegurado
Cumplimiento del contrato	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	620 - 47 - 994000047488	30/11/2022	30/04/2023	$ 2.663.678,80
Pago salarios, prestaciones sociales o indemnizaciones			30/11/2022	30/12/2025	$ 2.663.678,80
Calidad del servicio prestado			30/11/2022	30/04/2023	$ 1.331.839,40

3.4. PERIODO QUE COMPRENDE EL CONTROL FINANCIERO: DEL 01/12/2022 – 28/12/2022

Avance físico de interventoría durante el periodo 69.19%, Avance financiero ejecutado 46.66%.

GRAFICA EJECUTADO – FINANCIERO.



3.4. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA.

El balance financiero a la fecha del presente informe 01 es de 69.19%, que corresponde a $17.805.181,63, con un valor $ 7.928.568,37 por ejecutar.

El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INICIAL	$ 25.733.750,00	01/12/2022	100%
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL DE PAGO No. 1	$ 12.007.367,75	16/12/2022	46.66%
VALOR POR EJECUTAR	$ 13.726.382.30		53.34%

3.5. CONTROL PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE INTERVENTORÍA:

AVANCE FÍSICO

1. COSTO PERSONAL

ITEM	CARGO	PERFIL - CATEGORIA	DEDICACIÓN	NUMERO DE PERSONAS	CONDICIONES INCIALES TIEMPO EN MESES	CONDICIONES INCIALES SALARIO MES	CONDICIONES INCIALES VALOR	CONDICIONES EJECUTADAS (01/12/2022 A 16/12/2022) CANTIDAD	CONDICIONES EJECUTADAS (01/12/2022 A 16/12/2022) VALOR
1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	Ingeniero Civil (categoria 5)	30,00%	1	1,00	$ 5.300.000,00	$ 1.590.000,00	69,19%	$ 1.100.121,00
2	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Ing Civil (Categoria 6)	100,00%	1	1,00	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00	69,19%	$ 2.075.700,00
3	Profesional de SISO	Profesional en Salud Ocupacional (Categoria 7)	35,00%	1	1,00	$ 4.000.000,00	$ 1.400.000,00	69,19%	$ 968.660,00
A	SUBTOTAL PERSONAL						$ 5.990.000,00		$ 4.144.481,00
B	FACTOR MULTIPLICADOR (FM)						2,40		2,40
C	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL (A* B)						$ 14.376.000,00		$ 9.946.754,40

2. COSTOS DIRECTOS

ITEM	TIPO	CANTIDAD	INCIDENCIA SOBRE TARIFA	CONDICIONES INCIALES TIEMPO EN MESES	CONDICIONES INCIALES VALOR MES	CONDICIONES INCIALES VALOR TOTAL	CONDICIONES EJECUTADAS (01/12/2022 A 16/12/2022) CANTIDAD	CONDICIONES EJECUTADAS (01/12/2022 A 16/12/2022) VALOR TOTAL
1	Edicion de informes (en medio fisico y en medio digital)	1,00	100,00%	1,00	$ 4.899.000,00	$ 4.899.000,00	69,19%	$ 3.389.618,10
2	Arrendamiento oficina, dotacion y otros servicios publicos	1,00	100,00%	1,00	$ 2.350.000,00	$ 2.350.000,00	69,19%	$ 1.625.965,00
D	SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS					$ 7.249.000,00		$ 5.015.583,10
E	TOTAL COSTOS DE CONSULTORIA (C+D)					$ 21.625.000,00		$ 14.962.337,50
F	IVA SOBRE (E)					$ 4.108.750,00		$ 2.842.844,13
					TOTAL (E+F)	$ 25.733.750,00		$ 17.805.181,63
						VALOR TOTAL A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA		$ 17.805.181,63

3.6. ACTAS LEGALES TRAMITADAS PARA EL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Se relacionan las actas celebradas durante la vigencia del Contrato de Interventoría No. 100-103-13-04-00012-2022 a partir de la celebración del contrato hasta la fecha del presente informe:

ACTA	DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR	OBSERVACION
1	Acta de Inicio del contrato	01/12/2022	$ 25.733.750	Plazo de ejecución de 1 mes hasta el 30 de diciembre de 2022
2	Acta de Pago Parcial No.1	16/12/2022	$12.007.367,75	Pago Parcial de Interventoría No. 01 correspondiente al 46,66%.

3.7. FORMA DE PAGO

La forma de pago establecida en la CLAUSULA PRIMERA, en el PARAGRAFO-FORMA DE PAGO del contrato es la siguiente: El Municipio pagará al contratista hasta el noventa (90%) del valor del contrato mediante actas parciales de avance, cuyo valor se definirá como el resultado de multiplicar el porcentaje certificado del avance físico del contrato de obra objeto de intervención por el valor del presente contrato de interventoría; un pago final del DIEZ POR CIENTO (10%) a la firma del acta de liquidación.

3.8. GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

Oficios y documentos elaborados sobre el desarrollo del proyecto, comités realizados, solicitudes, temas varios e Informes presentados.

3.9. DOCUMENTACION APARTIR DEL 1 DE DICIEMBRE DEL 2022 AL 28 DE DICIEMBRE DEL 2022

FECHA	REFERENCIA - RADICADO	ASUNTO	QUIEN ELABORA	QUIEN RECIBE
16/12/2022	CONTRATO DE OBRA No. 100-103-13-09-00009-2022	Solicitud para pago Parcial	YACON INGENIERIAS S.A.S	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
16/12/2022	CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 100-103-13-04-00012-2022 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÒN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL UBICADO SOBRE CALLE 5 CON LA CARRERA 6 DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - META	Solicitud para pago Parcial 01	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
27/12/2023	OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÒN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL UBICADO SOBRE CALLE 5 CON LA CARRERA 6 DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ – META	Solicitud de prórroga No. 01 al contrato de obra 100-103-09-0009-2022	YACON INGENIERIAS S.A.S	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
28/12/2022	CONTRATO DE OBRA No. 100-103-13-09-00009-2022 OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÒN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL UBICADO SOBRE CALLE 5 CON LA			

	CARRERA 6 DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ – META Y EL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 100-103-13-04-00012-2022 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÒN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL UBICADO SOBRE CALLE 5 CON LA CARRERA 6 DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - META	Solicitud de prórroga No. 01	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

4. APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Se presenta planilla de pago No.: 9443719349

Cargo	Nombre completo	Planilla	Cedula	Salud	Pensión	ARL	ICBF	Caja de compensación
Director de interventoría	Jorge Augusto Rodríguez Reina	9443719349	9658796	$ 471.800	$ 603.900,00	$ 262.700,00	$ 0,00	$ 75.500,00
Residente de interventoría	Wilson Alexander González Riveros	9443217378	86066292	$ 115.200,00	$ 460.700,00	$ 200.400,00	$ 0,00	$ 115.200,00
Profesional de SISO	Viviana Betancourt Santana	9443217378	1120504896	$ 58.000,00	$ 231.900,00	$ 100.900,00	$ 0,00	$ 58.000,00

5. ACTOS ADMINISTRATIVOS CELEBRADOS

PRORROGAS, SUSPENSIONES, AMPLIACIONES DE SUSPENSION Y REINICIO			
ACTA No. Y FECHA	**TIEMPO (MESES / DIAS)**	**JUSTIFICACIÓN**	**FOLIO N°**
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

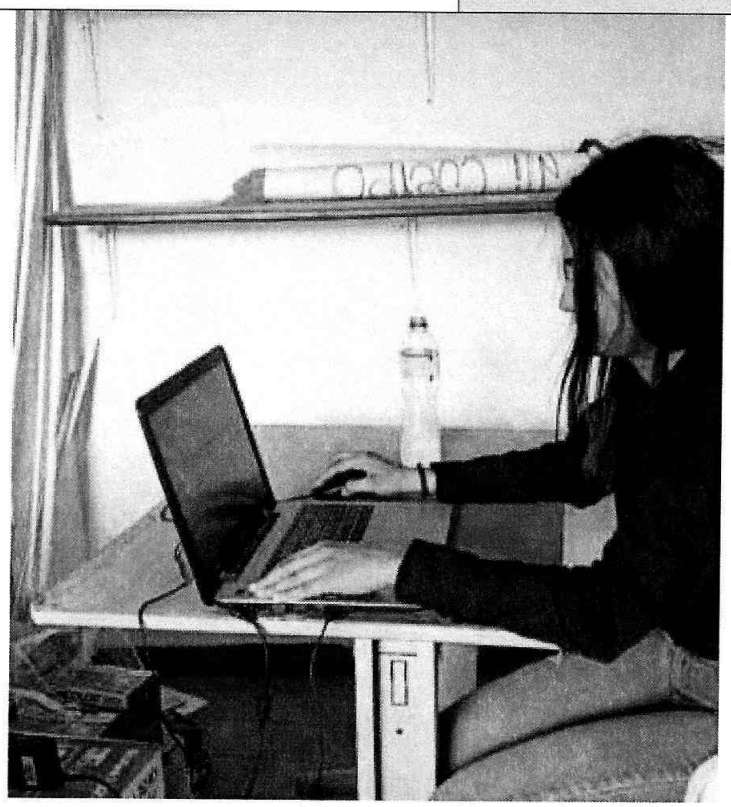
6. PAGOS REALIZADOS

ACTA No.	EGRESO No.	FECHA	% EJECUCION	VALOR PAGO	VALOR AMORTIZADO	VALOR DESCUENTO	VALOR ACUMULADO
Acta de cobro parcial No. 1	N.A.	16/12/2022	46.66%	$ 12.007.367,75	$ 0.00	$ 0.00	$ 12.007.367,75
		TOTALES	**46.66%**	$ 12.007.367,75			$ 12.007.367,75

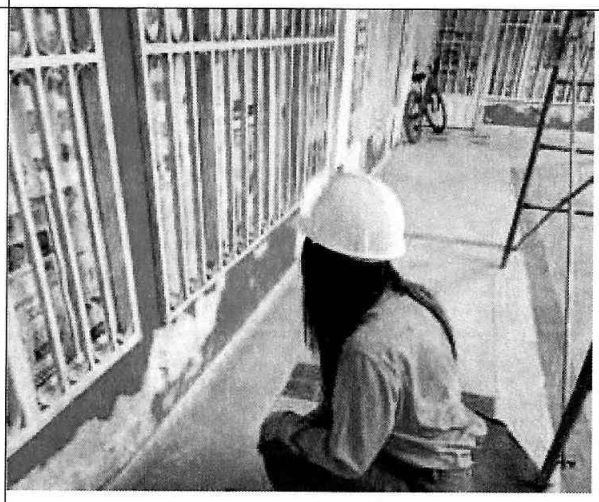
*A la fecha el pago no ha sido girado.

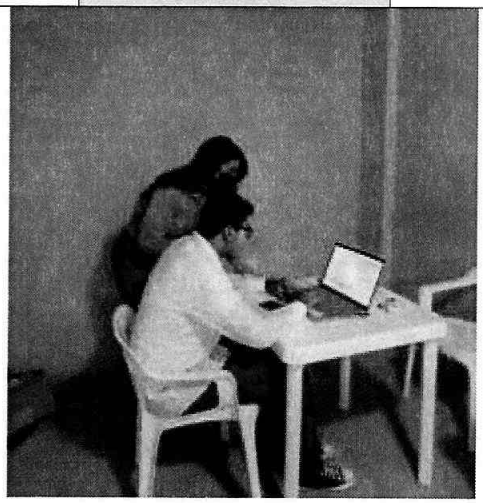
7. ACTIVIDADES REALIZADAS

Las actividades realizadas durante el periodo del **1 de diciembre de 2022 al 28 de diciembre de 2022** reflejados en el siguiente cuadro de avance:

ITEMS	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
1,00	**Seguimiento a la programación y ejecución de obra.**	**EJECUTADO ACUMULADO**	**69.19%**
			
	OBSERVACIONES: Se realiza seguimiento del cronograma entregado por el contratista de obra conforme al cumplimiento de las actividades contractuales.		

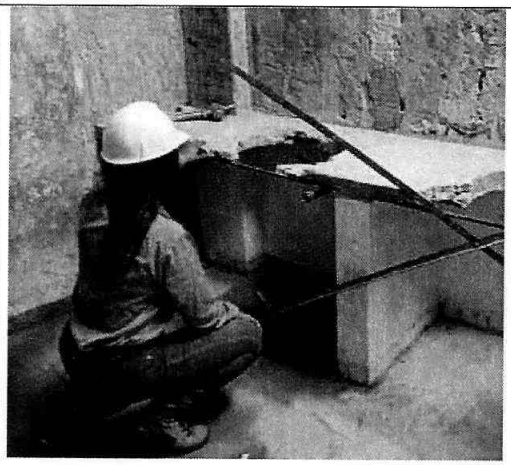
ITEMS	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
2,00	**Revisión y verificación actividades ejecutadas por el contratista de obra para la prórroga No. 01**	**EJECUTADO ACUMULADO**	**69.19%**

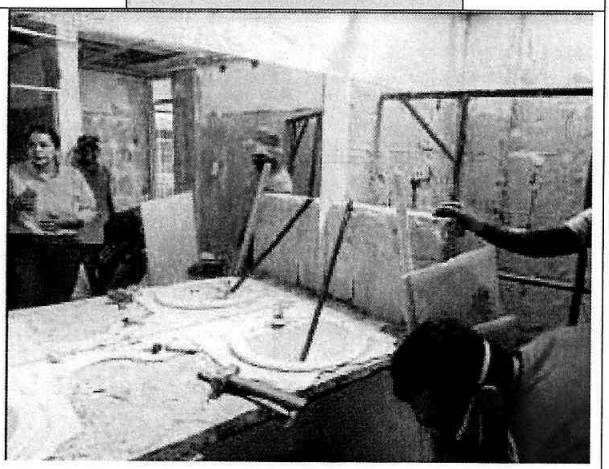




OBSERVACIONES: La interventoría realizó verificaciones y mediciones en campo de las actividades ejecutadas por el contratista de obra para conciliar las cantidades relacionadas las Actas de Pago Parcial de obra que fueron tramitadas ante la Alcaldía de Puerto López durante el presente periodo del Informe.

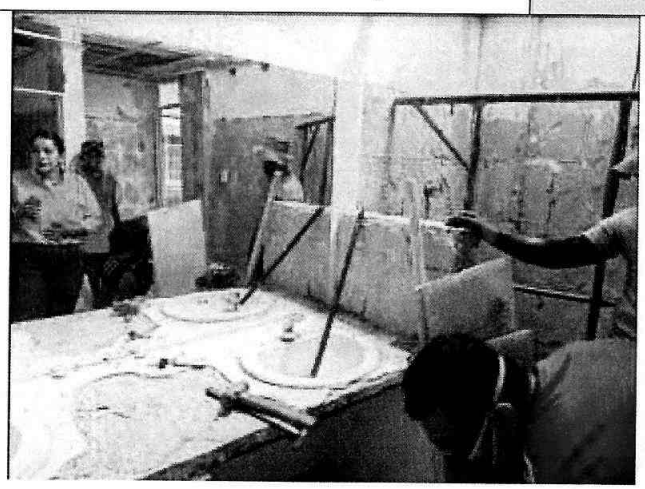
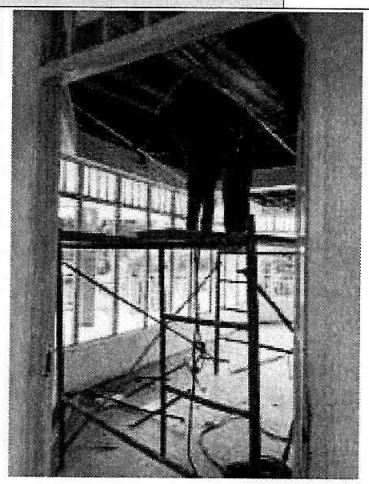
ITEMS	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
3,00	**Seguimiento al Plan de seguridad y salud en el trabajo del contratista de obra**	**EJECUTADO ACUMULADO**	**69.19%**





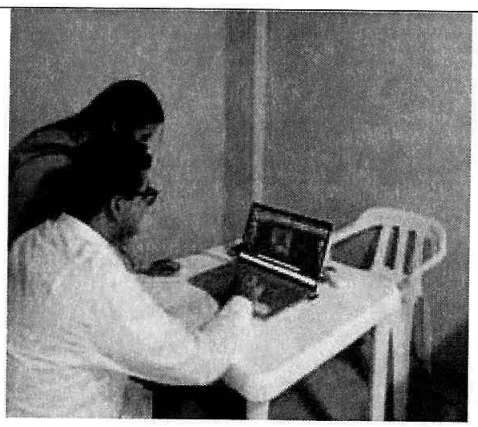
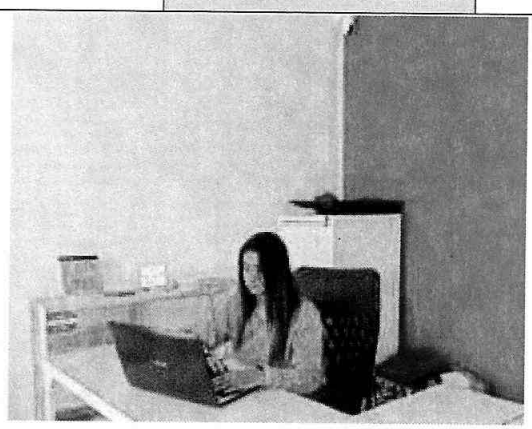
OBSERVACIONES: Se realizó el seguimiento en obra del Plan de seguridad y salud en el trabajo del contratista de obra para el proyecto, con el fin de minimizar riesgo de accidentes laborales que pudieran afectar la integridad física y la salud de los trabajadores. Se realizó charlas de seguridad y salud en el trabajo al personal de obra previo al inicio de la jornada laboral.

ITEMS	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
4,00	Control de Calidad de las Obras en Ejecución	EJECUTADO ACUMULADO	69.19%

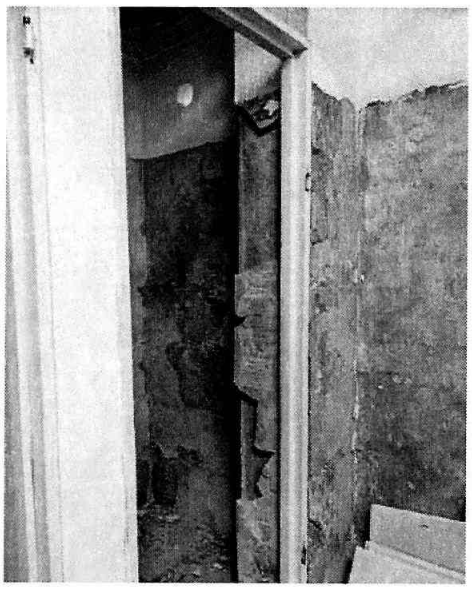
OBSERVACIONES: Se efectúa el control de las actividades y la calidad tanto de la ejecución como de los materiales usados durante la ejecución del contrato.

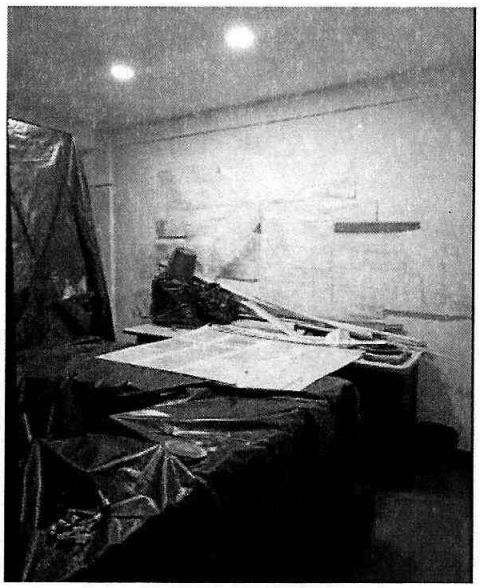
ITEMS	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
5,00	Revisión y Aprobación de documentos para acta de prórroga No.1	EJECUTADO ACUMULADO	69.19%

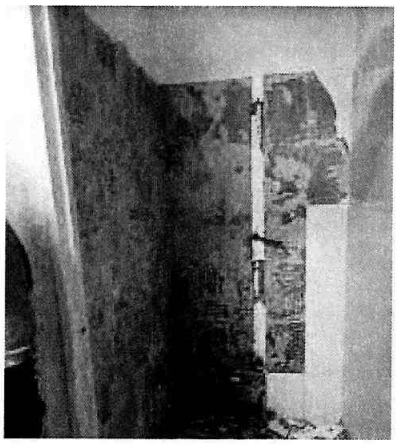



OBSERVACIONES: Realizamos la revisión y aprobación de los documentos requeridos para el Acta de prórroga No. 01 con el apoyo de su personal profesional especializado de acuerdo con la propuesta económica.

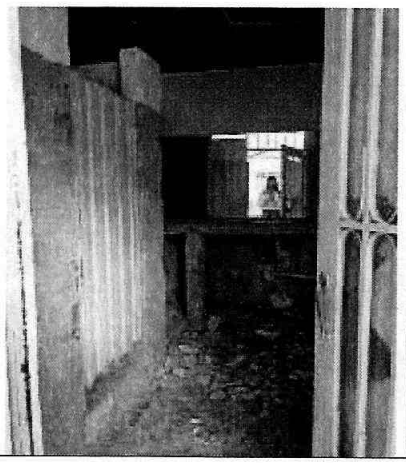
7.1. REGISTRO FOTOGRÁFICO SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES EN OBRAS

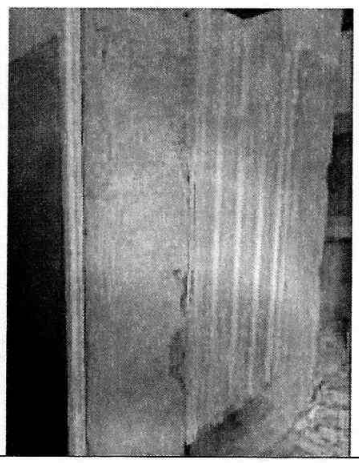




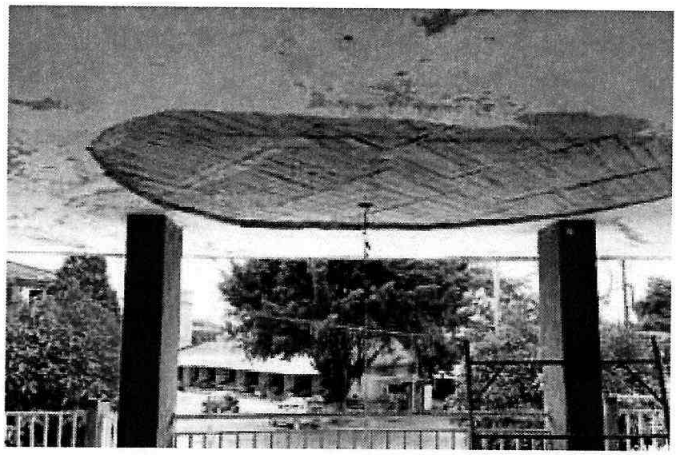


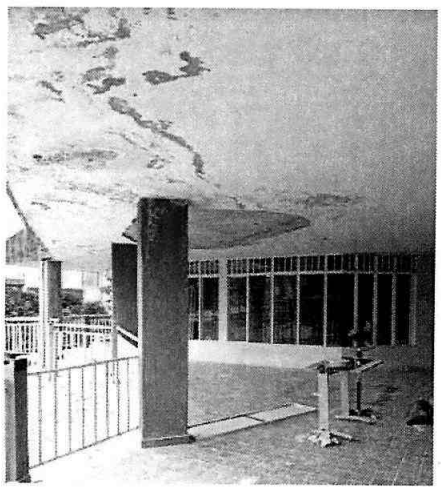


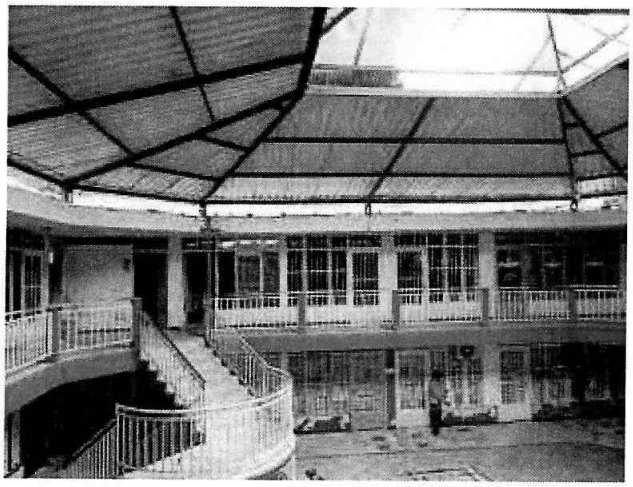


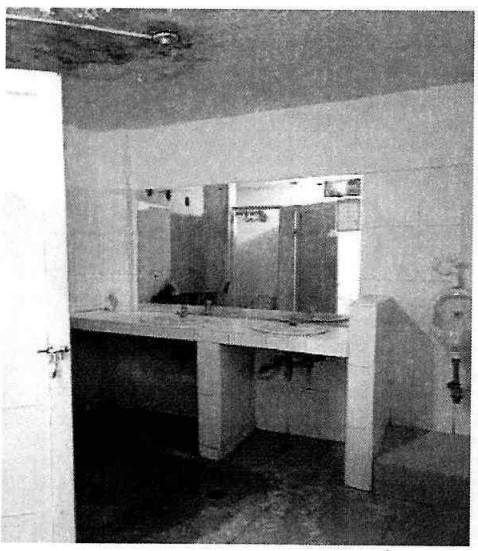


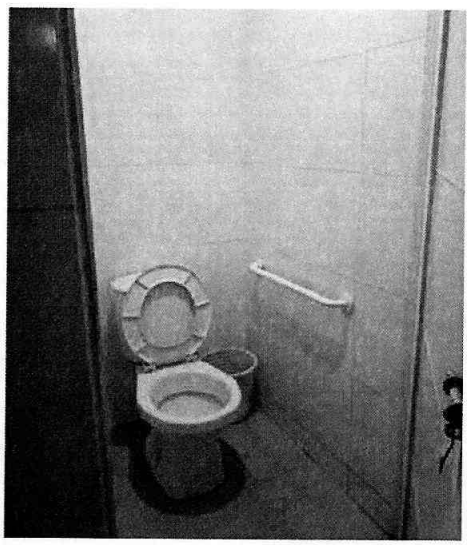


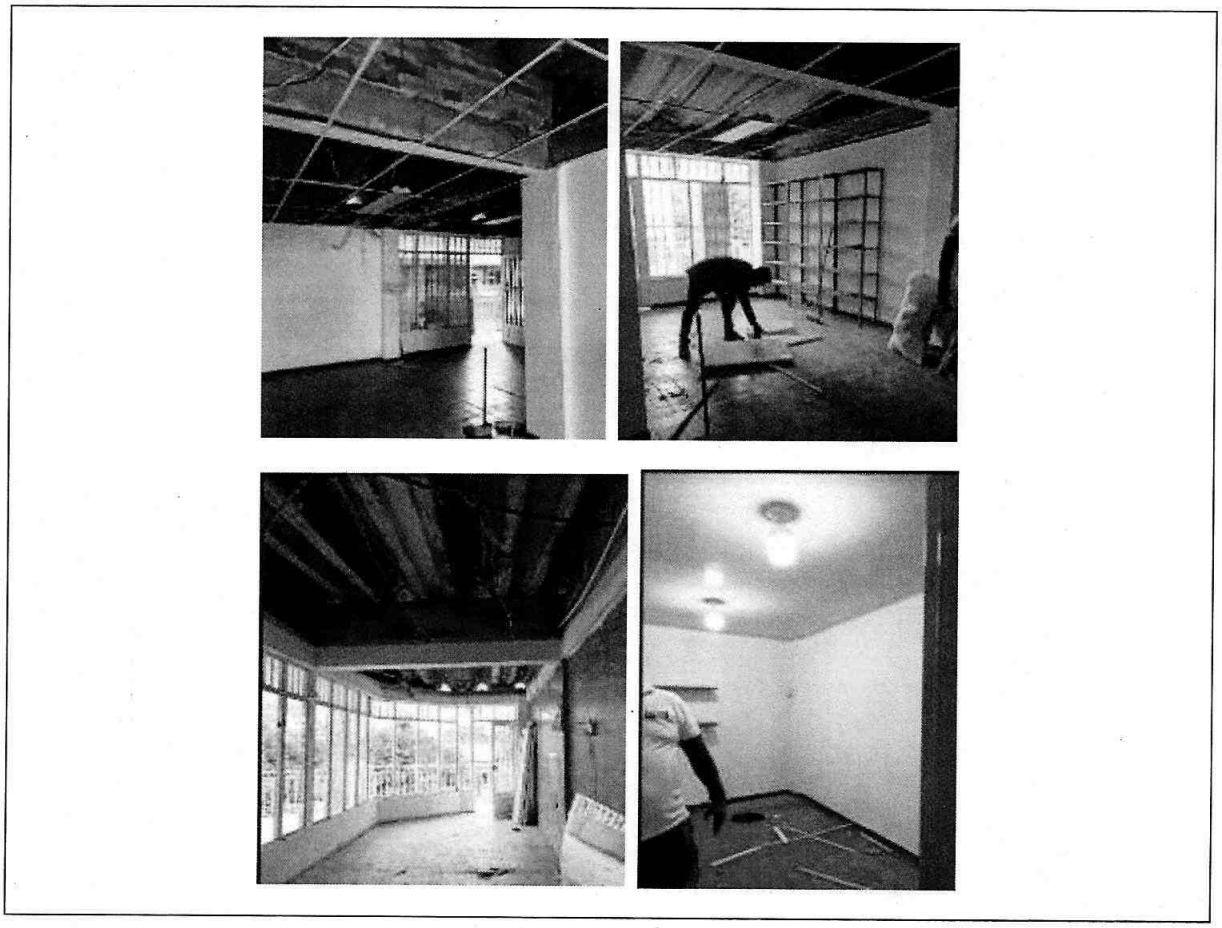












7.2. OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORIA

Como complemento a la gestión realizada por la interventoría para el seguimiento técnico, legal, administrativo, financiera y ambiental al Contrato de obra durante el periodo del 01 de diciembre de 2022 al 28 de diciembre de 2022, se realizaron las siguientes actividades:

7.2.1. Control Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo y Protocolo de Bioseguridad

La interventoría realiza control de implementación del programa de salud y seguridad en el trabajo propuesto por el contratista, para lo cual dispone del personal profesional que realiza seguimiento a todos los aspectos en obra los cuales se resumen a continuación:

- Control y seguimiento afiliaciones y pagos de aportes a personal.
- Control de exámenes de aptitud previos al ingreso.
- Control de entrega y uso de dotación industrial y EPP.
- Control de demarcación y seguridad de áreas de trabajo.

7.2.2. Control de personal de obra y afiliaciones

La interventoría realizó control del personal de obra para lo cual se llevó registro del personal, en donde se enfatiza en el estado de afiliaciones de ley previas al ingreso de personal y los pagos realizados.

Con esta información la interventoría lleva una trazabilidad del cumplimiento del contratista respecto al personal vinculado que va en relación con el correcto avance de las obras.

7.2.3. Control ambiental del proyecto

Se realiza el control ambiental del contrato de obra, para lo cual realiza seguimiento a la protección de las áreas intervenidas:

- Captaciones manejo de residuos sólidos.
- Disposición final de residuos de construcción.
- Disposición final de escombros.

7.2.4. Control de correspondencia enviada y recibida

La interventoría llevó registro y control de toda la correspondencia enviada y recibida entre al contratista, interventoría y entidad contratante la cual corresponde a documentos legales que evidencian la gestión de la interventoría para el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista.

8. Conclusiones y recomendaciones

Con el presente informe de prórroga No. 01, damos a la alcaldía municipal de Puerto López – Meta, conocimiento de las actividades realizadas a partir del 01 de diciembre del 2022 hasta el 28 de diciembre de 2022 del contrato de interventoría No. 100-103-13-04-00012-2022, según propuesta económica. Conforme al avance a la fecha actual del informe, se tiene un avance del 69.19%, representados económicamente en $17.805.181,63, con un valor por ejecutar de $7.928.568,37 del contrato de interventoría.

También, es necesario mencionar que, por medio de oficio radicado el pasado 27 de diciembre de 2022 a interventoría, por parte del contratista con contrato de obra No. 100-103-13-09- 00009-2022 cuyo objeto es "OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL UBICADO SOBRE CALLE 5 CON CARRERA 6 DEL MUNICIPIO PUERTO LOPEZ – META", solicitan prórroga de 20 días, ya que por las festividades navideñas no les había llegado el suministro de material e insumos porque los proveedores habían tenido cierres programados al punto que fue imposible que se les entregara el material, es por esto que, se ocasiono retrasos en la programación y ejecución de la obra, conforme al oficio, la interventoría viabiliza prórroga y de la misma forma solicita prórroga para seguir con el control y seguimiento del contrato de obra No. 100-103-13-09-00009-2022 y poder llegar al alcance contractual.

Para constancia de lo anterior, se firma bajo la responsabilidad expresa de los que intervinieron y aprueban

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
Contratista de interventoría

INFORME DE SOLICITUD PRÓRROGA 01
PERIODO DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 28 DE DICIEMBRE DEL 2022
FECHA DE PRESENTACIÓN: 28 DE DICIEMBRE DEL 2022

CONTRATISTA: JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
CC. 9.658.796

SUPERVISOR: MAYERLY ANDREA ESPINOSA SUAREZ

DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. 100-103-13-04-00012-2022

OBJETO	VALOR
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÒN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL UBICADO SOBRE CALLE 5 CON LA CARRERA 6 DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ – META"	$25.733.750

INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	Interventoría
OBJETO:	*"Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para las obras de mejoramiento, adecuación y mantenimiento correctivo del equipamiento municipal ubicado sobre calle 5 con la carrera 6 del municipio de Puerto López – Meta".*
VALOR:	Veinticinco millones setecientos treinta y tres mil setecientos cincuenta pesos ($25.733.750).
FORMA DE PAGO SEGÚN ACTA DE PRÓRROGA No. 01 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2022:	El Municipio pagará al contratista hasta el noventa (90%) del valor del contrato mediante actas parciales de avance, cuyo valor se definirá como el resultado de multiplicar el porcentaje certificado del avance físico del contrato de obra objeto de intervención por el valor del presente contrato de interventoría; un pago final del DIEZ POR CIENTO (10%) a la firma del acta de liquidación. El valor de la primera acta parcial se realizará cuando se haya ejecutado como mínimo el veinte (20%) de ejecución de avance de la obra. Para los pagos parciales, el contratista deberá presentar cada una de las actas parciales de avance, así como el soporte del personal utilizado para el desarrollo de la Interventoría, dicha acta deberá relacionar el cumplimiento de entrega de los informes periódicos según los alcances de los requerimientos técnicos, así como los comprobantes de pago en donde se demuestre el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF). El Contratista deberá presentar para el trámite de sus cuentas además de los documentos relacionados la factura de venta, en original y copia, la cual debe cumplir, como mínimo, los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto

	Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. En caso de no estar obligado a facturar, deberá presentar el documento que se asemeje a la factura. PARÁGRAFO PRIMERO: De conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993 el cual fue modificado por el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 las cuentas que presente el contratista serán tramitadas en el estricto orden que sean radicadas. Nota: Todos los pagos estarán sujetos a los desembolsos que efectué la Tesorería Municipal, sin perjuicio del cumplimiento del objeto contractual y demás requisitos legales para su cancelación.
VALOR ADICIONAL:	N/A
VALOR ACTUALIZADO:	N/A
FECHA DE INICIACIÓN:	01 DE DICIEMBRE DEL 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE DICIEMBRE DEL 2022

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO:

CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO PRESUPUESTAL	DENOMINACIÓN	VALOR	NÚMERO DE CDP	VALOR DE CDP
2.3.3.40.4002.1400.05	2.3.3.40.4002.1400.05 BPIN 2020505730014 Construcción mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de equipamiento y bienes de uso público del municipio de Puerto López	$9.591.781,00	02037	$26.317.485
2.3.3.40.4002.1400.06	2.3.3.40.4002.1400.06 BPIN 2020505730014 Construcción mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de equipamiento y bienes de uso público del municipio de Puerto López	$12.772.672,00		
2.3.3.40.4002.1400.09	2.3.3.40.4002.1400.09 BPIN 2020505730014 Construcción mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de equipamiento y bienes de uso público del municipio de Puerto López	$ 3.953.032,00		

REGISTRO PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

No.	FECHA	CÓDIGO PRESUPUESTAL	DENOMINACIÓN	VALOR
02027	01/12/2022	2.3.3.40.4002.1400.05 2.3.3.40.4002.1400.06 2.3.3.40.4002.1400.09	BPIN 2020505730014 Construcción mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de equipamiento y bienes de uso público del municipio de Puerto López	$25.733.750
TOTAL				$25.733.750

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICION

No.	FECHA	RUBRO	VALOR
N/A	N/A	N/A	N/A

REGISTRO PRESUPUESTAL ADICION

No.	FECHA	RUBRO	VALOR
N/A	N/A	N/A	N/A

PAGOS REALIZADOS

Acta No.	% Ejecución	Egreso N°	Fecha	Valor Ajustado	Acumulado
1	46,66%	1	16/12/2022	$12.007.367,75	13.726.382,30

VIGENCIA DE GARANTIAS

FIRMA DEL CONTRATO

GARANTÍAS	ASEGURADORA	N° DE PÓLIZA	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor Asegurado
Cumplimiento del contrato	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	620 - 47 - 994000047488	30/11/2022	30/04/2023	$ 2.663.678,80
Pago salarios, prestaciones sociales o indemnizaciones			30/11/2022	30/12/2025	$ 2.663.678,80
Calidad del servicio prestado			30/11/2022	30/04/2023	$ 1.331.839,40

ALCALDÍA PUERTO LOPEZ	**INFORME DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA**	**Código: F – 095** Versión: 002 Fecha: Septiembre de 2020

ACTA DE INICIO

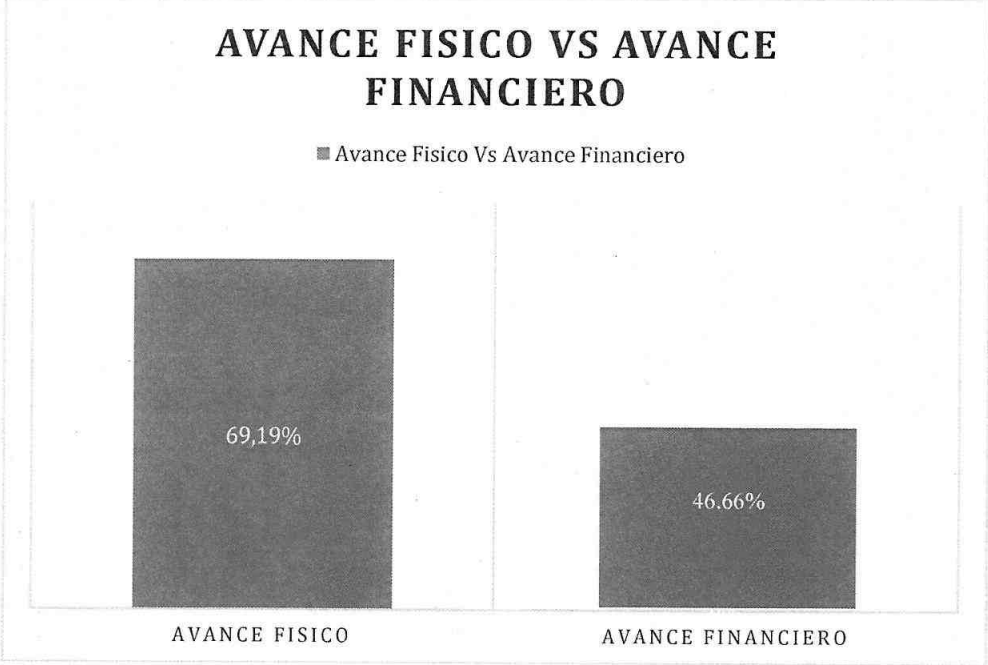
GARANTÍAS	ASEGURADORA	N° DE PÓLIZA	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor Asegurado
Cumplimiento del contrato	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	620 - 47 - 994000047488	30/11/2022	30/04/2023	$ 2.663.678,80
Pago salarios, prestaciones sociales o indemnizaciones			30/11/2022	30/12/2025	$ 2.663.678,80
Calidad del servicio prestado			30/11/2022	30/04/2023	$ 1.331.839,40

INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR			
CONTRATO		INTERVENTORIA	
OBJETO:		INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL UBICADO SOBRE CALLE 5 CON LA CARRERA 6 DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ - META	
FECHA DE INICIACIÓN		01/12/2022	
FECHA DE SUSPENSIÓN		N/A	
FECHA DE REINICIO		N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN		30/12/2022	
VALOR	**CONTRATO**	**CONTRATO**	**VALOR**
		100-103-13-04-00012-2022	$ 25.733.750,00
VALOR ADICIONAL	**N/A**	**CONTRATO**	**VALOR**
		N/A	N/A

PERIODO QUE COMPRENDE EL CONTROL FINANCIERO: DEL 01/12/2022 – 28/12/2022

Avance físico de interventoría durante el periodo 69.19%, Avance financiero ejecutado 46.66%.

GRAFICA EJECUTADO – FINANCIERO.



BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

Para el contrato de interventoría, según balance financiero a la fecha del presente informe para prórroga No. 01, es de 69.19%, que corresponde a $17.805.181,63, y por ejecutar un valor $ 7.928.568,37, representados en 30.81%.

El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato de obra e interventoría:

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INICIAL	$ 25.733.750,00	01/12/2022	100%
VALOR PRESENTE ACTA DE PRÓRROGA No.1	$ 12.007.367,75	16/12/2022	46.66%
VALOR POR EJECUTAR	$ 13.726.382.30		53.34%

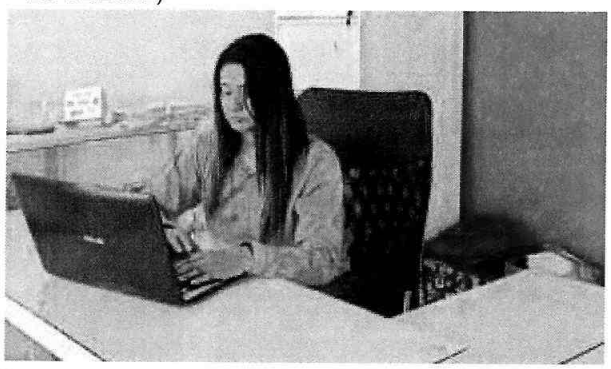
ALCALDÍA PUERTO LÓPEZ	**INFORME DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA**	**Código: F – 095** Versión: 002 Fecha: Septiembre de 2020

CONTROL PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE INTERVENTORÍA:
AVANCE FÍSICO

1. COSTO PERSONAL					CONDICIONES INCIALES			CONDICIONES EJECUTADAS (01/12/2022 A 16/12/2022)	
ITEM	CARGO	PERFIL - CATEGORIA	DEDICACIÓN	NUMERO DE PERSONAS	TIEMPO EN MESES	SALARIO MES	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	Ingeniero Civil (categoría 5)	30,00%	1	1,00	$ 5.300.000,00	$ 1.590.000,00	69,19%	$ 1.100.121,00
2	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Ing Civil (Categoria 6)	100,00%	1	1,00	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00	69,19%	$ 2.075.700,00
3	Profesional de SISO	Profesional en Salud Ocupacional (Categoria 7)	35,00%	1	1,00	$ 4.000.000,00	$ 1.400.000,00	69,19%	$ 968.660,00
A	**SUBTOTAL PERSONAL**						**$ 5.990.000,00**		**$ 4.144.481,00**
B	**FACTOR MULTIPLICADOR (FM)**						**2,40**		**2,40**
C	**SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL (A* B)**						**$ 14.376.000,00**		**$ 9.946.754,40**

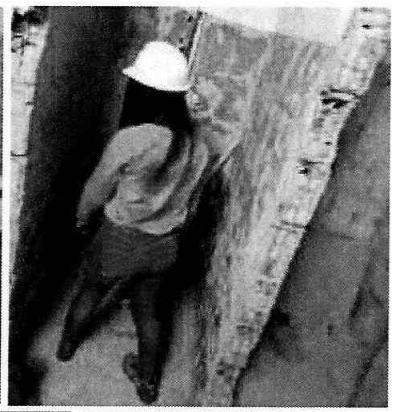
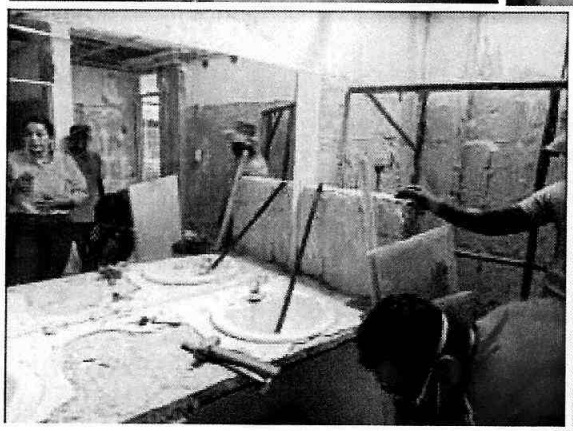
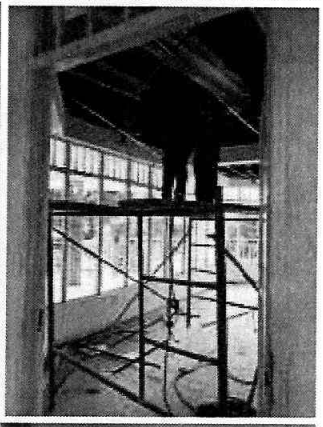
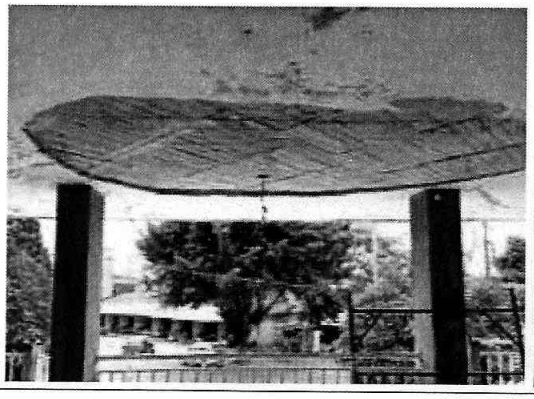
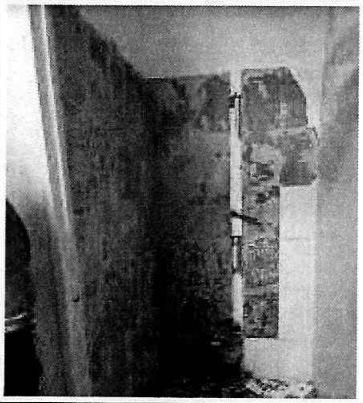
2. COSTOS DIRECTOS				CONDICIONES INCIALES			CONDICIONES EJECUTADAS (01/12/2022 A 16/12/2022)	
ITEM	TIPO	CANTIDAD	INCIDENCIA SOBRE TARIFA	TIEMPO EN MESES	VALOR MES	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	Edicion de informes (en medio fisico y en medio digital)	1,00	100,00%	1,00	$ 4.899.000,00	$ 4.899.000,00	69,19%	$ 3.389.618,10
2	Arrendamiento oficina, dotacion y otros servicios publicos	1,00	100,00%	1,00	$ 2.350.000,00	$ 2.350.000,00	69,19%	$ 1.625.965,00
D	**SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS**					**$ 7.249.000,00**		**$ 5.015.583,10**
E	**TOTAL COSTOS DE CONSULTORIA (C+D)**					**$ 21.625.000,00**		**$ 14.962.337,50**
F	IVA SOBRE (E)					**$ 4.108.750,00**		**$ 2.842.844,13**
					TOTAL (E+F)	**$ 25.733.750,00**		**$ 17.805.181,63**
						VALOR TOTAL A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA		**$ 17.805.181,63**

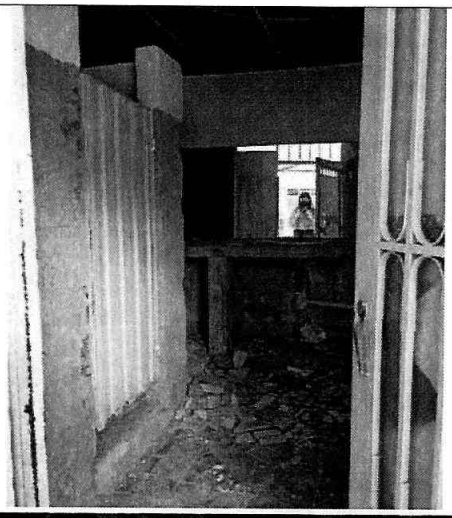
ACTIVIDADES REALIZADAS ENTRE EL 01 DE DICIEMBRE DE 2022 HASTA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2022 por la interventoría.

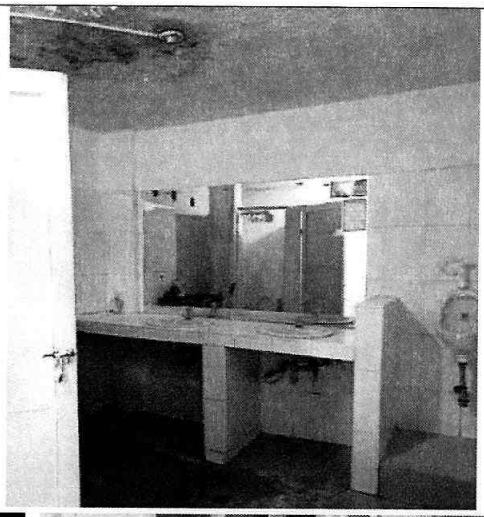
ÍTEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
		AVANCE FINANCIERO	AVANCE FÍSICO%
	Actividades realizadas en el periodo mencionado.	$ 17.805.181,63	69.19 %
1	• El contratista llevó a cabo el seguimiento del cronograma entregado por el contratista de obra conforme al cumplimiento en el periodo de la presente acta (01/12/2022 – 28/12/2022)  • Después de llevar a cabo la revisión del cronograma de obra, el contratista realizó el control de implementación del programa de salud y seguridad en el trabajo propuesto por el contratista, para lo cual dispone del personal profesional que realiza seguimiento a todos los aspectos en obra los cuales se resumen a continuación: - Control y seguimiento afiliaciones y pagos de aportes a personal. - Control de exámenes de aptitud previos al ingreso. - Control de entrega y uso de dotación industrial y EPP. - Control de demarcación y seguridad de áreas de trabajo. - Seguimiento de condiciones óptimas de trabajo para el personal obrero. - Seguimiento a actividades previas para charlas de trabajo seguro. • El contratista de interventoría realizó el control del personal de obra para lo cual llevó un registro del personal, en donde enfatizó en el estado de afiliaciones de ley previas al ingreso de personal y los pagos realizados. Con esta información la interventoría llevó una trazabilidad del cumplimiento del contratista respecto al personal vinculado que va en relación con el correcto avance de las obras. • El contratista de interventoría efectuó el control ambiental del contrato de obra, para lo cual realiza seguimiento a la protección de las áreas intervenidas: - Captaciones manejo de residuos sólidos. - Disposición final de residuos de construcción.		

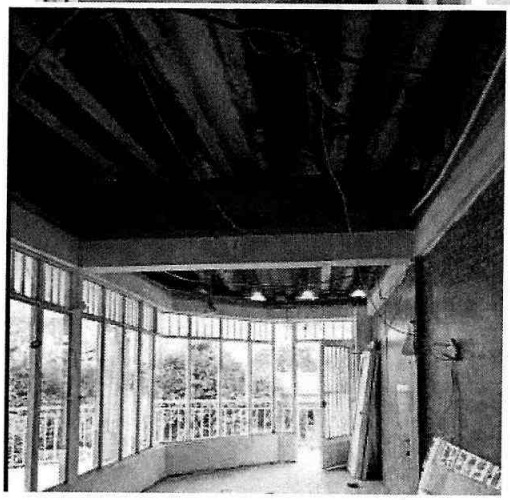
- Disposición final de escombros.

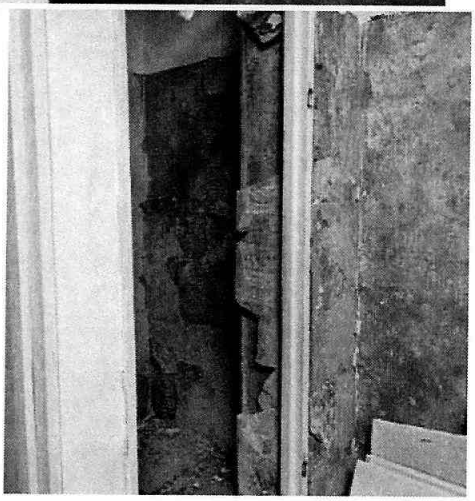
- El contratista efectuó una serie de verificaciones y mediciones en campo de las actividades ejecutadas por el contratista de obra para conciliar las cantidades relacionadas para el corte de la solicitud de prórroga 01 de obra que serán tramitadas ante la Alcaldía de Puerto López durante el presente periodo del Informe, garantizando el control de las actividades y calidad, tanto de la ejecución como de los materiales usados.

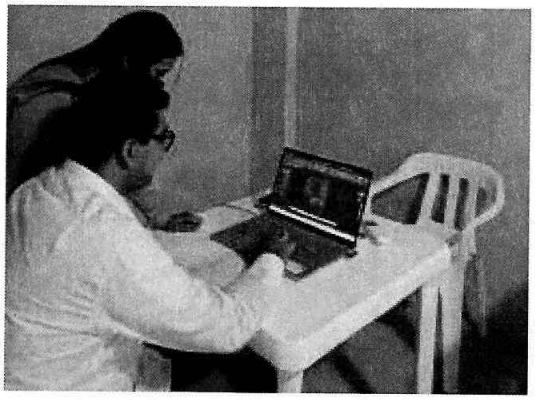


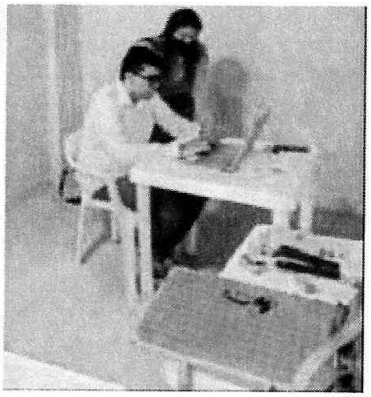






- Finalmente, el contratista de interventoría llevó a cabo la revisión y aprobación de los documentos requeridos para la solicitud de prórroga No. 01 con el apoyo de su personal profesional de acuerdo con la propuesta económica.





OBSERVACIONES: En cumplimiento de las cláusulas contenidas en el **FORMATO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO ELECTRÓNICO,** y en especial la **CLÁUSULA SEXTA. - OBLIGACIONES GENERALES DE LAS PARTES** y **CLÁUSULA SÉPTIMA. - ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**, se hace mención que el contratista cumple con todas las actividades descritas en dicha cláusula, entregando los soportes de la ejecución del presente periodo del contrato.

INVERSIÓN ANTICIPO

DATOS ESPECÍFICOS:

CHEQUE/COMPROBANTE No.	FECHA CHEQUE/COMPROB.	BENEFICIARIO	VALOR	ÍTEM	DESCRIPCIÓN EGRESO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

ACTAS LEGALES TRAMITADAS:

Interventoría

ACTA	DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR	OBSERVACIÓN
01	ACTA INICIO	01/12/2022	$ 25.733.750,00	SE FIRMA ACTA INICIO
02	ACTA DE PAGO PARCIAL No. 01	16/12/2022	$ 12.007.367,75	SE FIRMA ACTA DE PAGO PARCIAL No. 01

PLANILLA DE INTERVENTORIA NÚMERO 9443719349 CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2022

Cargo	Nombre completo	Planilla	Cedula	Salud	Pensión	ARL	ICBF	Caja de compensación
Director de interventoría	Jorge Augusto Rodríguez Reina	9443719349	9658796	$ 471.800	$ 603.900,00	$ 262.700,00	$ 0,00	$ 75.500,00
Residente de interventoría	Wilson Alexander González Riveros	9443217378	86066292	$ 115.200,00	$ 460.700,00	$ 200.400,00	$ 0,00	$ 115.200,00
Profesional de SISO	Viviana Betancourt Santana	9443217378	1120504896	$ 58.000,00	$ 231.900,00	$ 100.900,00	$ 0,00	$ 58.000,00

ALCALDÍA PUERTO LOPEZ	INFORME DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA	Código: F – 095
		Versión: 002
		Fecha: Septiembre de 2020

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por medio del presente informe se da a conocer el avance del contrato de interventoría No. 100-103-13-04-00012-2022, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÒN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL UBICADO SOBRE CALLE 5 CON LA CARRERA 6 DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ – META" según propuesta económica. Conforme al avance a la fecha actual del informe, se tiene un avance del 69.19%, representados económicamente en $17.805.181,60 con un valor por ejecutar de $7.928.568,40 del contrato.

Mediante oficio radicado el pasado 27 de diciembre de 2022 por parte del contratista del contrato de obra No. 100-103-13-09-00009-2022 cuyo objeto es "OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL UBICADO SOBRE CALLE 5 CON CARRERA 6 DEL MUNICIPIO PUERTO LOPEZ – META", solicita con oficio radicado a interventoría solicitando de una prórroga de 20 días, manifestando que, debido a la época decembrina se han generado retrasos en el suministro de material e insumos, es por esto que, no se ha llegado al alcance del contrato. Adicionalmente la interventoría radica a la secretaria de infraestructura un oficio, ratificando dicha solicitud y da viabilidad a la misma. Adicionalmente solicitó una prórroga para interventoría de 20 días, para dar continuidad a las actividades de control y seguimiento al contrato de obra No. 100-103-13-09-00009-2022.

La Supervisión, una vez revisados los documentos allegados por el contratista, avala y aprueba la solicitud de prórroga No. 01, donde el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las obligaciones contractuales pactadas, y en consecuencia apruebo las actividades y avances que figuran dentro del presente informe.

Para constancia de lo anterior, se firma bajo la responsabilidad expresa de los que intervinieron y aprueban.

MAYERLY ANDREA ESPINOSA SUAREZ
Secretaria de Infraestructura
Supervisor

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
Contratista

Proyectó: Diego Andrés Garay
Profesional Universitario